

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

| | |
|---|---|
| Nombre: | Corporación Origrana S.A. |
| Número de Expediente: | 43607 |
| Nombre y cargo del Representante Legal | Sascha Leopoldo Nussbaum Vásquez Gerente General |

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

2.1

| | |
|--|---------------------------------------|
| Nombre: | NOGAL LLC |
| Nacionalidad de la compañía extranjera: | Estados Unidos de América |
| Domicilio | Washington, DC / Distrito de Columbia |

3. APODERADOS LOCALES DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS SOCIAS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

3.1

| | |
|---|--------------------------|
| | NOGAL LLC |
| Nombres y apellidos completos | PONCE ROSE SANTIAGO JOSE |
| Nacionalidad | ECUATORIANA |
| Número de identificación personal: | CC. 170635143-2 |
| Domicilio: | Quito, Ecuador |



Factura: 001-002-000001615



20151701015D00708

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701015D00708

En la ciudad de QUITO el día 18 DE MARZO DEL 2015, (9:45) ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA, concurre(n), SANTIAGO JOSE PONCE ROSE REPRESENTANDO A NOGAL LLC portador(a) de la CÉDULA 1706351432, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DOCUMENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DE LA NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

